Universidad de Huelva
Facultad de Humanidades

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
(21071-HUELVA)

ASISTENTES

EQUIPO DECANAL
VIDAL TERUEL, NURIA (Decana)
FERNÁNDEZ GARRIDO, Mª REGLA (Secretaria)
BONNET, DOMINIQUE (Vicedecana)
CABELLO PINO, MANUEL (Vicedecano)
PEÑA ACUÑA, BEATRIZ (Vicedecana)

SECTOR DOCENTE
DÍAZ ROSALES, RAÚL
JIMÉNEZ DE MADARIAGA, CELESTE
NÚÑEZ RIVERA, VALENTÍN
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, JUAN GABRIEL
RODRÍGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ
RICO GARCÍA, JOSÉ MANUEL
RIVERO GARCÍA, LUIS
RODRÍGUEZ GIJÓN, MÓNICA
RON VAZ, MARÍA DEL PILAR
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, JUAN GABRIEL

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

AGUADO GARCÍA, RAFAEL
FERNÁNDEZ CORBACHO, ANALÍ
FERNÁNDEZ LÓPEZ, SERGIO
IMÉNEZ JIMÉNEZ, Mª AMOR

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	1/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

JURADO ALMONTE, JOSÉ MANUEL

SECTOR ALUMNADO
CHAGUACEDA DÁVILA, PAULA

SECTOR P.A.S.
NETO PEDRO, MARÍA
RUIZ GONZÁLEZ, LEONOR

EXCUSAS

BERMEJO MELÉNDEZ, JAVIER
DOCTOR CABRERA, ALFONSO M.
GADEA, WALTER FEDERICO
MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, JUAN ANTONIO
RUFO YSERN, PAULA

El viernes 17 de diciembre de 2021, en el Aula de Grados de la Facultad de Humanidades, comienza a las 9:15 h. la sesión ordinaria de la Junta de centro de la Facultad de Humanidades para debatir y aprobar, si procede, los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del 1 de octubre de 2021.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Análisis del Informe de la modificación del "Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades" emitido por el Sr. Director de Normativas y Procedimientos.
4. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFG para el curso 2021/2022.
5. Ratificación, si procede, de los autoinformes de seguimiento correspondientes al curso 2019/2020 de los títulos de la Facultad.
6. Ratificación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad del Centro para el curso 2021-2022.
7. Aprobación, si procede, de la sustitución del suplente del representante del centro en la Comisión de Posgrado de la Universidad.
8. Asuntos de la Delegación de Alumnos.
9. Asuntos de Trámite.
10. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	2/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del 1 de octubre de 2021. Se aprueba por asentimiento.
2. Informe de la Sra. Decana.

   Desde la última junta no ha habido incidencias reseñables, por lo que debe destacarse la normalidad. La Sra. Decana divide su intervención en los siguientes apartados:

   a. Calidad, en concreto los asuntos tratados y aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del centro celebrada el 3 de diciembre de 2021:
      i. visita institucional de la DEVA para la renovación de la acreditación de tres títulos de grado: Historia, Filología Hispánica y Estudios Ingleses. Agradece la labor encomiable de las comisiones de calidad de título para terminar los autoinformes en su plazo, al tiempo que solicita colaboración para la asistencia a las audiencias el 17 de enero de 2022, audiencias que serán online y cuyos participantes deben estar comunicados a la vuelta de vacaciones.
      ii. Compromisos del centro para con la DEVA: a 28 de febrero de 2022 hay que tener subido a la plataforma de DEVA los autoinformes de seguimiento del grado en Humanidades, Gestión Cultural y del máster en Patrimonio Histórico y Cultural, de lo que están informados también los presidentes de las comisiones de calidad de los títulos afectados.
   b. Temas académicos. Hace unos días reenvió a los directores de departamento la propuesta de modificación de calendario académico de grado y máster para el curso 21/22, para que cualquier observación fuera remitida antes del 22 de diciembre de 2021, como requería el vicerrectorado de Ordenación Académica. El cambio se debe al adelanto de la convocatoria de septiembre al mes de julio, lo que desencadena cambios en el calendario. Hay motivos administrativos para dicho adelanto, como el adelanto de la PEvAU y el del calendario de becas de estudio del Ministerio de Educación y Formación Profesional. También se argumentan motivos académicos para este adelanto que se está implantando progresivamente en todas las universidades andaluzas. El primer curso va a ser muy complicado, el próximo septiembre 2022, porque se van a producir grandes desajustes y posiblemente haya que ajustar el calendario de septiembre para solventar solapamientos de ambos sistemas.
   c. Día de la Facultad. Agradece la participación en los actos celebrados el pasado 25 de noviembre, tras el parón de la pandemia.
3. Análisis del Informe de la modificación del "Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades" emitido por el Sr. Director de Normativas y Procedimientos.

   Recuerda la Sra. Decana que el centro está inmerso desde hace meses en la reforma de este reglamento y que se aprobó una propuesta de modificación que se remitió a Secretaría General para exposición pública, pero se ha quedado paralizada por la dirección de normativas y procedimientos. El escollo radica en la evaluación de la asignatura de TFG. Cuando recibimos el informe que se halla en la documentación

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	3/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

de esta sesión, ella misma y la Sra. Secretaria solicitaron una cita con el Director de Normativas y Procedimientos y debatieron con él la casuística del centro. No obstante, a pesar de nuestros esfuerzos por defender la propuesta aprobada por la junta, nos dijo que no iba a pasar el informe positivo de Asesoría Jurídica. Visto lo cual, se trae a esta junta el informe sobre el procedimiento seguido y el punto en qué se encuentra: hemos de volver a tomar una decisión sobre el aspecto que no tiene el visto bueno de la Dirección de Normativas y Procedimientos, el modo en que se evalúa el TFG. Procede, pues, convocar junta de centro para el 10 de enero, con el orden del día de la modificación del reglamento a partir de dos propuestas que son las únicas viables: un tribunal de dos miembros (no el tutor), según el modelo que sigue Educación; evaluación solo por parte del tutor, según el modelo que sigue Derecho.

4. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFG para el curso 2021/2022. La Secretaria explica los criterios aplicados por la Comisión de TFG para el sorteo y el resultado del mismo (se adjunta documento como anexo a esta acta). Se aprueba.

5. Ratificación, si procede, de los autoinformes de seguimiento correspondientes al curso 2019/2020 de los títulos de la Facultad. Se aprueban con el agradecimiento a las comisiones de garantía de calidad de título, en especial la de Gestión Cultural, que se ha enfrentado a un importante hándicap, porque la comisión anterior no había funcionado y no había autoinforme del curso 18/19, por lo que la comisión ha asumido la tarea de realizar dos autoinformes consecutivos, a lo que se suma el del curso 20/21 que hay que entregar en febrero de 2022. Alude a la carga de trabajo que las cuestiones de calidad generan a diario, a lo que añade que el centro debe pasar de nuevo una auditoría interna el 22 de febrero de 2022. La Calidad no debe ser entendida como una losa, pero la burocracia que entraña hace que la cuestión se haga compleja en extremo. Desde el centro se está demandando la incorporación de un técnico de Calidad, un profesional de la auditoría. Se aprueba.

6. Ratificación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad del Centro para el curso 2021-2022. Se analizó en el seno de la comisión de calidad del centro celebrada a principios del mes de diciembre. Ha incluido *motu proprio* un objetivo nuevo que no se valoró en la comisión: la política de comunicación del centro, que se ha solicitado desde la Unidad para la Calidad. Se aprueba.

7. Aprobación, si procede, de la sustitución del suplente del representante del centro en la Comisión de Posgrado de la Universidad. Los representantes de la Facultad eran hasta el momento Javier Bermejo y Nuria Vidal, pero tras la modificación de los representantes en la comisión, hay que sustituir a Nuria Vidal. Se ofrece Beatriz Rodríguez Arrizabalaga. Se aprueba.

8. Asuntos de la Delegación de Alumnos. La Sra. Chaguaceda comunica que ya hay delegados de titulación electos y que trasladarán en breve a la Secretaría del centro los nuevos representantes en junta de centro y comisiones delegadas y en consejos de departamento.

9. Asuntos de Trámite. Como consecuencia de una modificación drástica en la

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	4/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

matrícula de la asignatura "Geografía de España" se ha solicitado un segundo grupo de prácticas. Se ha aprobado en la comisión permanente y se ratifica en este momento.

10. Ruegos y preguntas.

La Dra. Rodríguez Arrizabalaga agradece al vicedecano de Ordenación Académica el contacto con el profesorado para la convocatoria de diciembre, para la cual considera que los estudiantes deberían ponerse en contacto con el profesorado. Uno de ellos se puso en contacto con la profesora el domingo por la tarde, siendo el examen el lunes. La Sra. Neto pregunta si los estudiantes pueden presentar la solicitud de examen al profesorado, de un modo parecido a la solicitud de exámenes de incidencia, que es recepcionada por el departamento. La Dra. Ron propone que se envíe el listado de los solicitantes al profesorado afectado.

La Dra. Ron comenta que en tiempos del decano anterior redactó un escrito, en octubre de 2019, como directora de departamento solicitando que se pidiera a Ordenación Académica que en las asignaturas que se imparten en el grado de Estudios Ingleses y en el de Filología Hispánica se hiciera constar que eran de Estudios Ingleses cuando el profesorado de este grado perteneciera al departamento de Filología Inglesa, con vistas especialmente a las acreditaciones; y que los créditos prácticos de asignaturas de Estudios Ingleses, que se imparten en inglés, figuraran como impartidos en esta lengua. Ninguno de estos dos aspectos aparecen recogidos en los certificados. La Sra. Secretaria dice que se comprobará si se envió el escrito en su momento, y que se volverá a enviar para que se subsanen estas cuestiones.

La Sra. Chaguaceda pregunta si hay alguna novedad en los talleres de TFG de Gestión Cultural, que tenían que haber comenzado el 15 de octubre. El Sr. Director del departamento de Historia, Geografía y Antropología contactará con el profesor afectado para preguntarle sobre el asunto, y a continuación pregunta también por el taller de TFG de Historia, interrumpido por la baja de la profesora. Se le contesta que ella se puso en contacto con el alumnado para informarlos de que se impartirán las sesiones que faltan cuando se incorpore.

A las 10:20 se levanta la sesión.

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	5/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DE TRIBUNAL TFG DE LA FHUM:

REGLAMENTO TFG UHU (pág. 5):

Artículo 1.4.- Objeto y ámbito de aplicación

Los aspectos relativos al reconocimiento de las actividades de tutorización y de los integrantes de los tribunales, en su caso, en su dedicación docente serán incluidos en los Criterios para la Elaboración del Plan Docente y quedan, por tanto, fuera del ámbito del presente reglamento.

Artículo 5.- Tribunal de Evaluación del TFG

1. Los Tribunales de Evaluación del TFG serán nombrados por la Junta de Centro o por las comisiones en que deleguen.
2. La normativa desarrollada por la Junta de Centro establecerá cómo se regula la composición de los tribunales y la participación del profesorado del centro en los mismos.
3. En determinados Grados, de forma excepcional, el TFG podrá ser calificado por un único docente, que podrá coincidir con el/la tutor/a del mismo, siempre que así se contemple en las memorias de verificación de dichos grados o en la normativa particular de la Facultad o Escuela correspondiente. En dichos casos, en lo que se refiere a tribunal en la presente normativa hace alusión a una única persona.
4. La Junta de Centro, a través de la Comisión Delegada, podrá autorizar que miembros de instituciones externas a la Universidad pertenezcan al tribunal, cuando la naturaleza del TFG lo justifique.

NORMATIVA TFG FHUM (pág. 7):

Artículo 10. Los tribunales de evaluación

Todo el profesorado a tiempo completo adscrito al centro podrá formar parte de los tribunales de evaluación. Cada tribunal estará formado por tres personas (y sus correspondientes suplentes), que ocuparán la presidencia, vocalía y secretaría. Dichos papeles se adjudicarán según categoría y antigüedad en la misma de mayor a menor.

La CTFG estimará, según las necesidades docentes, la conveniencia de tener varios tribunales paralelos para la misma convocatoria. Cada tribunal formado tendrá validez para todas las convocatorias del curso.

Los tribunales se constituirán por curso académico mediante selección al azar de entre el profesorado a Tiempo Completo adscrito al Centro, garantizando al mismo tiempo la presencia de al menos un miembro representante de los principales departamentos con docencia en el Grado. Los miembros del tribunal en ningún caso deberán examinar al alumnado que haya tutelado, formándose tantos tribunales como sean necesarios para salvaguardar este requisito.

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	6/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

CRITERIOS TENIDOS EN CUENTA PARA REALIZAR EL SORTEO:

Antes de iniciar el sorteo, la Comisión del TFG ha adoptado los siguientes acuerdos:

a) **Número de tribunales por titulación**: En este curso académico el número de TFG matriculados y con línea y tutor/a asignados se reparte como sigue, por grados:

Grado	Número de TFG
Estudios Ingleses	30
Filología Hispánica	28
Doble grado	15
Historia	40
Gestión Cultural	17
Humanidades	2

Por consiguiente, la CTFG aprueba el siguiente número de tribunales:

a. **Dos** tribunales titulares para el Doble Grado en Estudios Ingleses/Filología Hispánica;
b. **Dos** tribunales titulares para el Grado en Gestión Cultural;
c. **Tres** tribunales titulares para el Grado en Historia;
d. **Tres** tribunales titulares para el Grado en Filología Hispánica;
e. **Tres** tribunales titulares para el Grado en Estudios Ingleses;
f. **Un** tribunal titular para el Grado en Humanidades.

También se ha previsto un tribunal suplente para cada una de las titulaciones.

b) **Composición de los tribunales**:

a. Grado en Estudios Ingleses, formados íntegramente por profesorado del Departamento de Filología Inglesa;
b. Grado en Filología Hispánica, formados íntegramente por docentes del Departamento de Filología;
c. Grado en Historia, formados íntegramente por el profesorado del Departamento de Historia, Geografía y Antropología;
d. Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica, formados por profesorado del Departamento de Filología Inglesa y de Filología;
e. Grado en Humanidades, formados por miembros de los tres departamentos.
f. Grado en Gestión cultural, formados por miembros de los tres departamentos.
g. En el caso de que en un tribunal del Doble grado en Filología Hispánica/Estudios Ingleses figure un profesor/a de Filología que se considere no competente para evaluar un TFG en lengua inglesa, se faculta al departamento donde esté adscrito el docente a sustituirlo por otro docente que figure en otro tribunal, realizándose así un intercambio entre tribunales.

c) Número de docentes necesarios para conformar los tribunales:

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	7/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

Departamento de Historia, Geografía y Antropología

Grado	Número de Docentes
Grado en Historia	12
Grado en Gestión Cultural	6
Grado en Humanidades	4
TOTAL	**22**

Departamento de Filología

Grado	Número de Docentes
Grado en Filología Hispánica	12
Doble grado	4
Grado en Gestión Cultural	2
Grado en Humanidades	1
TOTAL	**19**

Departamento de Filología Inglesa

Grado	Número de Docentes
Grado en Estudios Ingleses	12
Doble grado	5
Grado en Gestión Cultural	1
Grado en Humanidades	1
TOTAL	**19**

Otros departamentos

Grado	Número de Docentes
Grado en Gestión Cultural	1
TOTAL	**1**

d) **El número de docentes susceptibles, según normativa, de formar parte de tribunales de TFG de cada departamento es el siguiente**:
Departamento de Filología: 19
Departamento de Filología Inglesa: 18
Departamento de Historia, Geografía y Antropología: 22
Otros departamentos: 1

e) **Número de componentes de los tribunales**: Como indica la Normativa del TFG de la Facultad de Humanidades, cada tribunal estará formado por tres personas, que ocuparán la presidencia,

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	8/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

vocalía y secretaría. Dichos papeles se adjudicarán según categoría y antigüedad en la misma de mayor a menor.

f) **Quién debe formar parte de los tribunales**: Según el Artículo 10 de laNormativa del TFG de la Facultad de Humanidades, se contempla que los tribunales de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Humanidades estén formados por el profesorado a tiempo completo adscrito a este Centro.

No obstante, dado que el número de defensas de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades se ha incrementado considerablemente en las últimas convocatorias generando un enorme volumen de trabajo, la Comisión del TFG decide que, para equilibrar esta carga entre todo el profesorado permanente a tiempo completo del Centro, antes de iniciar el sorteo se observarán dos criterios, que se aplicarán en este orden, y siempre que sea posible:

C1) Se excluye automáticamente del sorteo al profesorado de las áreas de conocimiento de los Departamentos con docencia en la Facultad deHumanidades que se encuentra de baja médica de larga duración, de licencia o de comisión de servicios.

C2) Se prioriza en el sorteo al profesorado que no ha formado partede tribunales de TFG en el curso 2020/2021 (véase listado infra). No obstante, es imposible conformar todos los tribunales necesarios para todos los grados este curso académico sin contar con el profesorado que ya participó en la evaluación de los TFG el curso pasado. Se aprueba tener en consideración para el sorteo el nivel de participación del profesorado en las distintas convocatorias del curso 2020/2021.

g) **Activación de los tribunales en las convocatorias**: Para todas las titulacionesde la Facultad de Humanidades y en todas las convocatorias del curso2021/2022 (julio 2022, septiembre 2022 y la extraordinaria de noviembre de 2022), el número de tribunales activados en cada convocatoria dependerá del número de solicitudes de defensas orales de TFG recibidas en la Secretaría de la Facultad.
El Tribunal nº 1 se activará siempre en toda convocatoria en la que haya una solicitud como mínimo. Cada tribunal podrá evaluar un máximo de **ocho** defensas. Si existieran más de ocho solicitudes se activará el Tribunal nº 2, que a su vez evaluará también un máximo de **ocho** defensas. En el caso de que hubiese más de 16 solicitudes, se activará el tribunal nº3. En el caso de que se active más de un tribunal, el número de solicitudes será repartido de manera equitativa entre todos los tribunales que hayan sido activados.

h) **Activación de los suplentes**: Los miembros que aparecen como suplentes de los tribunales titulares de cualquiera de las titulaciones, sustituirán a sus compañeros titulares (Tribunal nº 1, 2 o 3) en correspondencia lineal, siempre que sea posible. Aunque ya se ha tenido en cuenta, se abrirá igualmente un plazo concreto a partir de la publicación del resultado del sorteo de tribunales para que el profesorado de los tribunales titulares presente sus bajas, permisos y documentos justificativos que le impidan ejercer su tarea de miembro evaluador.

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	9/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

i) **Composición de los tribunales en cada convocatoria**: La Sra. Decana se encargará de la formación de los tribunales de cada convocatoria, y la presente Comisión la faculta para tomar las siguientes decisiones:
1) Cuando en cualquiera de las titulaciones todos los suplentes estuvieran convocados, e hiciera falta convocar a más miembros en calidad de suplentes, la Sra. Decana podrá convocar como tales a miembros titulares y suplentes de otros tribunales no activados, tanto de esa misma titulación como de otra, si los hubiere.
2) Si el número de solicitudes de defensas de TFG de una titulación concreta hiciera necesario convocar a los tres suplentes en calidad de titulares y activarlos como un tribunal titular nuevo, la Sra. Decana podrá proceder a ello.

j) **Tribunales cualificados del TFG para el curso 2021/2022**: Los miembros de los tribunales titulares o suplentes de cualquier titulación que no hubieran sido activados en una convocatoria podrán actuar como tribunal cualificado,en caso de que fuera necesario, en las convocatorias de julio de 2022, septiembre de 2022 y, en el caso de que la hubiera, también la extraordinaria de noviembre de 2022.

k) **Coincidencia de la fecha de defensa de un TFG con la fecha de realización de examen de otra asignatura**: Se recuerda que, tal y como se aprobó en la sesión de Junta de Facultad del 19 de julio de 2018, siempre que exista coincidencia de defensa del Trabajo Fin de Grado con otras asignaturas en el mismo día del curso académico (par o impar) en el que se esté celebrando la convocatoria de exámenes que sea, se mantendrá la fecha de la defensa oral del TFG en el día oficialmente programado por la Facultad, y será la otra asignatura la que cambie su fecha de celebración.

l) **Coincidencia de la fecha de defensa de un TFG de la Facultad con la fecha de un TFG de otro centro**: El profesorado que sale agraciado en el sorteo de formación de los tribunales de la Facultad de Humanidades está adscrito a la Facultad y, por tanto, su pertenencia a estos tribunales tiene preferencia frente a los de otras Facultades. Por este motivo, cuando un miembro de tribunal de TFG de la Facultad de Humanidades se encuentre convocado también a otro tribunal de otro centro, es el otro centro es el que debe buscar suplente.

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	10/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

PROFESORES ADSCRITOS A LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DOCENTES QUE NO HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2020/21: 0

DOCENTES QUE SÍ HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2020/21:

PROFESORADO	Tribunal, Grado, convocatoria
CABELLO PINO, MANUEL	FH1 julio, septiembre y diciembre
CHAVES GARCÍA, MARÍA JOSÉ	GC2 septiembre y diciembre
DÍAZ ROSALES, RAÚL	FH2
ESTÉVEZ SOLA, JUAN ANTONIO	DG1 julio y septiembre
FERNÁNDEZ GARRIDO, REGLA	FH1 julio, septiembre y diciembre
FERNÁNDEZ LÓPEZ, SERGIO	DG2 julio y septiembre
GALAN VIOQUE, GUILLERMO	DG3
GALLOSO CAMACHO, VICTORIA	FHSUP julio y septiembre
GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSA	FH2
GÓMEZ CANSECO, LUIS	FHSUP
MÁRQUEZ GUERRERO, MIGUEL ÁNGEL	FH1 julio, septiembre y diciembre
NAVARRO ANTOLÍN, FERNANDO	GC3
NAVARRO DOMÍNGUEZ, ELOY	DG SUP
NÚÑEZ RIVERA, VALENTÍN	FHSUP
QUINTANA HERNÁNDEZ, LUCÍA	HUM1 julio
RICO GARCÍA, JOSÉ MANUEL	FH2
RIVERO GARCÍA, LUIS	GCSUP
RODRÍGUEZ GIJÓN, MÓNICA	DG SUP
ZAMBRANO CARBALLO, PABLO	DG2 julio y septiembre

El profesorado que aparece resaltado no ha intervenido en ninguna defensa, al no ser convocado.

DOCENTES QUE SE QUEDAN FUERA DEL SORTEO:

Ramírez de Verger Jaén, Antonio	Filología Latina	EMÉRITO

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	11/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA

PROFESORADO ADSCRITO A LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DOCENTES QUE NO HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2020/21: 0

DOCENTES QUE SÍ HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2020/21:

PROFESORADO	Tribunal, Grado, convocatoria
CARRASCO CARRASCO, ROCÍO	EEII2 julio y diciembre
CARREGAL ROMERO, JOSE	EEII SUP, septiembre y diciembre
CARRILLO LINARES, MARIA JOSÉ	EEII2 julio
CASANOVA GARCIA, JORGE	DG SUP
CUDER DOMINGUEZ, MARIA PILAR	EEII1 julio y septiembre
DOMINGUEZ GARCIA, BEATRIZ MARIA	EEII3
FONSECA MORA, MARIA CARMEN	HUM SUP septiembre
GALLEGO DURAN, MARIA DEL MAR	EEII3
GARRIDO ANES, MARIA EDURNE	EEII1 julio y septiembre
GONZALEZ ROMERO, LUISA MARIA	EEII1 julio
HERNÁNDEZ SANTANO, SONIA	DG1 julio y septiembre
LUIS MARTÍNEZ, ZENÓN	DG1 julio y septiembre
PEREZ VIDES, MARIA AUXILIADORA	DG3
RODRÍGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ	DG2 julio y septiembre
RON VAZ, MARIA DEL PILAR	EEII3
RON VAZ, MARIA DEL PILAR	EEII SUP
SIMONS WILSON, JEFFEREY MORSE	DG3
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, JUAN GABRIEL	EEII2 julio y diciembre
VILLEGAS LOPEZ, SONIA	EEII SUP

El profesorado que aparece resaltado no ha intervenido en ninguna defensa, al no ser convocado.

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	12/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA

PROFESORADO ADSCRITO A LA FACULTAD DE HUMANIDADESDOCENTES QUE NO HA PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2020/2021:

PROFESORADO
BORJA BARRERA, FRANCISCO
GARCÍA SANJUÁN, ALEJANDRO
JURADO ALMONTE, JOSÉ MANUEL
LEMUS LÓPEZ, MARÍA ENCARNACIÓN
RUFO ISERN, PAULINA
TARRÉS CHAMORRO, SOL

DOCENTES QUE SÍ HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2020/2021:

PROFESORADO	Tribunal, Grado, convocatoria
BERMEJO MELENDEZ, JAVIER	HUM 1 julio
CAMPOS CARRASCO, JUAN MANUEL	GC SUP
CANDAU CHACON, MARIA LUISA	HIST 1 julio y septiembre
CARRIAZO RUBIO, JUAN LUIS	HIST SUP
CONTRERAS PEREZ, FRANCISCO	HIST 3
DIAZ ZAMORANO, MARIA ASUNCION	HIST 2 julio y diciembre
GARCIA MARTINEZ, ANTONIO CLARET	HUM SUP
GAVILAN CEBALLOS, BEATRIZ	HIST 1 julio y septiembre
GONZÁLEZ CRUZ, DAVID	GC 1 julio y septiembre
GUINEA DIAZ, PATRICIO MARIA	HUM SUP
JIMENEZ DE MADARIAGA, MARIA CELESTE	GC2 septiembre y diciembre
LARA RODENAS, MANUEL JOSE DE	HIST 2 julio y diciembre
MARQUEZ DOMINGUEZ, JUAN ANTONIO	HIST 3
MÁRQUEZ MACÍAS, ROSARIO	HIST SUP
MONTEAGUDO LÓPEZ MENCHERO	HIST SUP julio y septiembre
MORILLAS ALCÁZAR, JOSÉ MARIA	GC1 julio y septiembre
NOCETE CALVO, FRANCISCO	HIST 2 julio y diciembre
PEREZ MACIAS, JUAN AURELIO	HIST 3
PEREZ-EMBID WAMBA, FRANCISCO JAVIER	HIST 1
RODRIGUEZ DIAZ, ELENA ESPERANZA	HUM 1 julio
SANCHEZ GONZALEZ, ANTONIO	GC SUP
VERA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	GC2 septiembre y diciembre
VIDAL TERUEL, NURIA DE LA O	GC3

El profesorado que aparece resaltado no ha intervenido en ninguna defensa, al no ser convocado.

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	13/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

DOCENTES QUE SE QUEDAN FUERA DEL SORTEO:

Mª Antonia Peña Guerrero	100% exoneración

DEPARTAMENTOS EXTERNOS CON PRESENCIA EN FHUM

PROFESORADO ADSCRITO A LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DPTO. DE ECONOMÍA
(Facultad de Empresariales): Grado en Gestión Cultural
García del Hoyo, Juan José

DPTO. DIDÁCTICAS INTEGRADAS
(Facultad de Educación): Grado en Humanidades
No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. THEODOR MOMMSEN
(Facultad de Derecho): Grado en Gestión Cultural
No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING
(Facultad de Empresariales): Grado en Gestión Cultural
No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. DE ECONOMÍA FINANCIERA, CONTABILIDAD Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES
(Facultad de Empresariales): Grado en Gestión Cultural
No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. DERECHO PÚBLICO
(Facultad de Derecho) : Grado en Gestión Cultural
No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y EXPERIMENTAL
(Facultad de Educación): Grado en Humanidades
No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	14/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

RESULTADO DEL SORTEO PARA LA COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL CURSO 2021/2022

Comisión de TFG de 10/12/2021

DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA

1 o 2 docentes del Departamento de Filología y 1 o 2 docentes del Departamento de Filología Inglesa

Tribunal 1	Tribunal 2	SUPLENTES
Beatriz Domínguez García	Carmen Fonseca Mora	Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
Jefferey M. Simons	Luis Rivero García	Rocío Carrasco Carrasco
Lucía Quintana Hernández	Mónica Rodríguez Gijón	Regla Fernández Garrido

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

3 docentes del Departamento de Filología Inglesa

Tribunal 1	Tribunal 2	Tribunal 3	SUPLENTES
Mar Gallego Durán	Auxiliadora Pérez Vides	Zenón Luis Martínez	Juan Gabriel Vázquez González
Sonia Villegas López	Jorge Casanova García	José Carregal Romero	Sonia Hernández Santano
Pilar Ron Vaz	Mª José Carrillo Linares	Edurne Garrido Anes	Luisa González Romero

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	15/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

RESULTADO DEL SORTEO PARA LA COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL CURSO 2021/2022

Comisión de TFG de 10/12/2021

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

3 docentes del Departamento de Filología

Tribunal 1	Tribunal 2	Tribunal 3	SUPLENTES
Eloy Navarro Domínguez	Fernando Navarro Antolín	Miguel Márquez Guerrero	Sergio Fernández López
Valentín Núñez Rivera	José Manuel Rico García	Manuel Cabello Pino	Victoria Galloso Camacho
Raúl Díaz Rosales	Luis Gómez Canseco	Pablo Zambrano Carballo	Juan A. Estévez Sola

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

2 docentes del Departamento de Historia, Geografía y Antropología y 1 docente del Departamento de Filología, del Departamento de Filología Inglesa o del Departamento de Economía

Tribunal 1	Tribunal 2	SUPLENTES
Antonio Sánchez González	Nuria Vidal Teruel	Javier Bermejo Meléndez
Juan A. Pérez Macías	Juan L. Carriazo Rubio	Francisco Nocete Calvo
Guillermo Galán Vioque	Zenón Luis Martínez	Mª José Chaves García

GRADO EN HISTORIA

3 docentes del Departamento de Historia, Geografía y Antropología

Tribunal 1	Tribunal 2	Tribunal 3	SUPLENTES
Alejandro García Sanjuán	Francisco Borja Barrera	Francisco Javier Pérez-Embid Wamba	Antonio C. García Martínez
José Manuel Jurado Almonte	Paula Rufo Ysern	Rosario Márquez Macías	Patricio Guinea Díaz

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO		FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	16/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==

Comisión de TFG de 10/12/2021

Encarnación Lemus López	Sol Tarrés Chamorro	Juan M. Campos Carrasco	Elena Rodríguez Díaz

GRADO EN HUMANIDADES

2 docentes del Departamento de Historia, Geografía y Antropología y 1 docente del Departamento de Filología o del Departamento de Filología Inglesa.

Tribunal 1	SUPLENTES
Juan A. Márquez Domínguez	David González Cruz
Francisco Contreras Pérez	Celeste Jiménez de Madariaga
Rosa García Gutiérrez	Pilar Cuder Domínguez

Código Seguro de verificación:DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	12/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	17/17

DmtqJlOJsdrlQYk3AbWxaw==